



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL/**PROCEDURAL LAW. INTRODUCTION AND CIVIL PROCEDURE**

1.1. Código / Course Code

17866

1.2. Titulación / Degree

GRADO EN DERECHO / **LAW DEGREE.**

1.3. Tipo / Type of course

OBLIGATORIA / **COMPULSORY**

1.4. Nivel / Course Level

Grado / **Undergraduate Studies**

1.5. Curso / Year

SEGUNDO CURSO / **SECOND TERM**

1.6. Semestre / Semester

SEGUNDO SEMESTRE / **SECOND SEMESTER**

1.7. Número de créditos / ECTS CREDITS

9 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Requirements

Ninguno / **No requiremets**

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to lessons mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías/ **Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.**



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

1.10. Datos del profesor/a / profesores / [Faculty Data](#)

Profesores o profesoras de Clases magistrales / [Lectures](#)

Grupo 211 y 219 (Mañana): D^a Candela Galán González
Grupo 261 y 269 (Tarde): D^a Candela Galán González

Profesores o profesoras de seminarios y tutorías / [Seminars and support tutorial sessions](#)

Grupo 2111 (Mañana): D^a M^a Eugenia Guillén Pérez
Grupo 2112 (Mañana): D^a M^a Eugenia Guillén Pérez
Grupo 2113 (Mañana): D^a M^a Eugenia Guillén Pérez
Grupo 2114 (Mañana): D^a M^a Eugenia Guillén Pérez
Grupo 2119 (Mañana): D^a M^a José Fernández-Figares Morales
Grupo 2611 (Tarde): D^a M^a José Fernández-Figares Morales
Grupo 2612 (Tarde): D^a M^a José Fernández-Figares Morales
Grupo 2613 (Tarde): D^a M^a Luisa García Torres
Grupo 2614 (Tarde): D^a M^a Luisa García Torres
Grupo 2619 (Tarde): Pendiente de designar

Los despachos de los profesores y profesoras del Área de Derecho Procesal se encuentran en la Planta 2^a del Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas (Facultad de Derecho). Las direcciones de correo electrónico están a disposición de los estudiantes en la Página WEB de la Facultad de Derecho [<http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/home.htm>].

1.11. Objetivos del curso / [Course objectives](#)

A. [Objetivos generales / General objectives](#)

El objetivo de la asignatura consiste en adentrarse en el mundo del Derecho Procesal en tanto materia diferenciada del resto de disciplinas jurídicas pero íntimamente conectada con ellas. A través de su impartición se pretende como objetivos generales:

- a) Conocer y analizar los grandes conceptos procesales que afectan al mundo judicial y emplearlos correctamente dentro del lenguaje jurídico, así como su origen y justificación constitucional.
- b) Conocer y trabajar sobre ciertas instituciones de carácter jurisdiccional, así como su funcionamiento, organización y principios inspiradores.
- c) Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- d) Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.

B. [Competencias y destrezas / Learning objectives](#)



1. *Competencias generales:*

- a) Expresar y transmitir adecuadamente ideas, problemas y aportar soluciones, de forma oral y por escrito, tanto a un público especializado como no especializado en cuestiones que afectan al Derecho Procesal Civil (Parte General).
- b) Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- c) Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. *Competencias específicas:*

- a) Conocer las instituciones del Derecho procesal aplicables al proceso civil así como las nociones científicas básicas que constituyen el fundamento de nuestro derecho positivo.
- b) Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica relevante de carácter procesal.
- c) Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, aquellas que se refieren al estudio de los principios y garantías constitucionales del proceso.
- d) Demostrar la capacidad de poder llevar a cabo una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a cuestiones que afectan a la justicia civil.
- e) Demostrar la capacidad suficiente para proponer soluciones jurídicas desde una perspectiva procesal.
- f) Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos con trascendencia procesal.
- g) Exponer oralmente y de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas de carácter procesal.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Lectura previa de los temas y materiales indicados.

2. Programa: El contenido del programa se desarrollará conforme al régimen establecido en el cronograma que figura en el apartado 5 de esta Guía.

3. Temario/Syllabus:

Los medios de resolución de conflictos. § El poder judicial. Organización del poder judicial. Juzgados y tribunales españoles. § El derecho a la tutela jurisdiccional. § Medios alternativos



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

de resolución de conflictos. Especial referencia al arbitraje y a la mediación. § Las garantías constitucionales de jueces y magistrados. La imparcialidad judicial. § La oficina judicial. Secretarios judiciales. Abogados y Procuradores. § El proceso. Concepto y naturaleza jurídica. Los actos procesales. Los actos de comunicación. § El proceso civil. El objeto del proceso civil. Principios del proceso civil. Estructura. Modalidades de tutela: clases de acciones (pretensiones). § Los tribunales civiles. La competencia. § Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes. El litisconsorcio y sus clases. La intervención de terceros. § La demanda. Efectos de la demanda. El emplazamiento del demandado y sus consecuencias. Actitudes del demandado frente a la demanda. La rebeldía. § La contestación a la demanda. Medios de oposición. Las excepciones. La reconvencción. § La audiencia previa. El juicio. § La prueba. Concepto, naturaleza y objeto. Medios de prueba. Valoración y carga de la prueba. Las diligencias finales. § La sentencia. La cosa juzgada. § Los recursos. Clases y efectos. Los recursos no devolutivos. § La doble instancia. El recurso de apelación. § El recurso de casación. § La impugnación del proceso. Medios de rescisión de sentencias firmes. El recurso de revisión y de audiencia al litigante rebelde. § Terminación anticipada del proceso: Las llamadas “crisis procesales” § Ejecución y medidas cautelares.

El temario para la realización de la prueba final se corresponderá con la totalidad de los contenidos del programa. Para su preparación se podrán utilizar los materiales relacionados en el punto 1.13 [Referencias de consulta básica/[recommended readings](#)].

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del estudiante:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor o la profesora de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia).
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades y de los escritos señalados en el programa de actividades.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: El derecho a la tutela judicial efectiva.

Seminario 2: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La mediación.

Seminario 3: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la

¹ En el caso de los estudiantes de primer semestre de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o con procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: Abogados y Procuradores.

Seminario 4: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*): La competencia territorial.

Seminario 5: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La capacidad y legitimación de los consumidores y usuarios para la defensa de sus derechos.

Seminario 6: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La demanda.

Seminario 7: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La contestación a la demanda.

Seminario 8: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La audiencia previa y juicio (I).

Seminario 9: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La audiencia previa y juicio (II).

Seminario 10: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: La sentencia.

Seminario 11: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral (*ver cronograma*). Tema: El recurso de apelación o casación.

Seminario 12: Sin contenido específico, en aquellos casos en que el profesor, habiéndolo anunciado previamente, lo haya destinado a la realización de la prueba final u otra actividad similar o equivalente (a decidir por cada profesor).

3. Materiales:

Los materiales de cada sesión de seminario se facilitarán al estudiante con la debida antelación para la preparación de las clases (web del área o plataforma *moodle* en su caso).

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades a realizar: Las tutorías programadas se destinarán a la resolución de aquellos aspectos de la formación objeto de esta asignatura así como a la profundización de los contenidos que no hayan quedado debidamente desarrollados en las clases magistrales o en los seminarios; también se dedicarán a orientar al estudiante sobre la preparación de las actividades programadas y preparación de la pruebas de evaluación que estén previstas durante el curso.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Readings.**

Textos legales:

- Constitución Española.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Leyes especiales (se irán indicando a lo largo del curso). Estarán disponibles en la plataforma web.

Obras generales:

DERECHO PROCESAL CIVIL [Cortés Domínguez-Moreno Catena], Editorial *Tirant lo Blanch* (Valencia).

DERECHO JURISDICCIONAL. PROCESO CIVIL [Montero Aroca], Editorial *Tirant lo Blanch* (Valencia).

DERECHO PROCESAL CIVIL [Ortells Ramos], Editorial *Aranzadi* (Pamplona).

DERECHO PROCESAL CIVIL [Oliva Santos], Editorial *Ramón Areces* (Madrid).

ENJUICIAMIENTO CIVIL [Ramos Méndez], Editorial *Atelier* (Barcelona).

La bibliografía seleccionada constituye la guía básica para el estudio de la asignatura. La selección ha de considerarse siempre referida a las ediciones actualizadas conforme a la legislación vigente.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 17866
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 211 y 219 [2111-2112-2113-2114-2119] y 261 y 269 [2611-2612-2613-2614-2619]

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- Los profesores harán en cada clase una presentación de las materias correspondiente al programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes deberán preparar los temas de las clases y las materias correspondientes a la prueba final con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

- Los estudiantes elaborarán los trabajos y prepararán los materiales correspondientes los temas de cada seminario en función de la información y los textos que les faciliten los responsables de cada seminario.

Se recuerda que la legislación que protege la propiedad intelectual prohíbe cualquier acto de reproducción, total o parcial, de obras ya publicadas así como la apropiación de ideas de otros autores. Constituye una mala práctica académica, sancionable incluso disciplinariamente, incorporar a los trabajos de clase textos sin la correspondiente cita o referencia bibliográfica.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	3 hs. x 13 semanas = 39 horas/curso
Asistencia a seminarios	1 h. 30 m x 12 semanas = 18 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	40 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	70 horas/curso
Preparación y realización prueba final	56 horas/curso
Total horas	225 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Evaluación continua (50 % nota final) resultante de la valoración por el profesor o la profesora de los distintos trabajos, actitud, ponencias e intervenciones en clase.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor de cada seminario informará al inicio de las sesiones sobre la posibilidad de realizar una prueba final en la última sesión.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

Ninguna

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

La prueba final tendrá por objeto la evaluación de los contenidos del programa y constará de una relación de preguntas abiertas, de extensión y contenido variable. Los profesores anunciarán con antelación suficiente los detalles relativos a su forma y contenido y, en su caso, los criterios de evaluación.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Página Web de la Facultad de Derecho.

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 50 %
- Porcentaje evaluación continua: seminarios y tutorías: 50 %

ADVERTENCIA: Para poder superar la asignatura, el estudiante deberá obtener, al menos, un 4 sobre 10 en la prueba final de las clases magistrales.

- Corresponderá la calificación final de “NO EVALUADO” a aquellos estudiantes:
 - a) que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
 - b) que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
 - c) que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor o la profesora de cada Grupo estime justificadas y haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Se podrá recuperar la nota de la prueba final correspondiente a las clases magistrales, para lo cual se realizará una nueva prueba. La prueba final de recuperación será idéntica en cuanto a su objeto, estructura y evaluación que la prevista para la evaluación ordinaria y tendrá el mismo valor respecto de la nota final.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de las pruebas:

No se permite la conservación de la nota de la evaluación continua para los estudiantes de segunda matrícula.

Se mantienen los mismos criterios que para primera matrícula.

2. Fecha, hora y lugar de realización:

— No procede su indicación.

5. Cronograma de Actividades / **Activities Cronogram**

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Clase nº 1.- Medios de resolución de conflictos. El poder judicial. Organización del poder judicial. Juzgados y tribunales españoles. Clase nº 2.- Medios alternativos de resolución de conflictos. Especial referencia al arbitraje y a la mediación.		
Semana 2	Clase nº 3.- Las garantías constitucionales de jueces y magistrados. La imparcialidad judicial. Clase nº 4.- La oficina judicial. Los Secretarios Judiciales. Abogados y Procuradores.	Seminario 1: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: El derecho a la tutela judicial efectiva.	
Semana 3	Clase nº 5.- El proceso. Concepto y naturaleza jurídica. Estructura del proceso. Los actos procesales. Los actos de comunicación.	Seminario 2: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La mediación.	



	Clase nº 6.- El objeto del proceso civil. Principios del proceso civil. Especial referencia al principio dispositivo. Modalidades de tutela: clases de acciones (pretensiones).		
Semana 4	Clase nº 7.- Los tribunales civiles. La competencia (I). Clase nº 8.- La competencia (II).	Seminario 3: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: Abogados y Procuradores.	
Semana 5	Clase nº 9.- Las partes. Capacidad y legitimación. Clase nº 10: Las partes. Pluralidad de partes. El litisconsorcio y sus clases. La intervención de terceros.	Seminario 4: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La competencia territorial.	
Semana 6	Clase nº 11.- La demanda. Clase nº 12.- El emplazamiento del demandado y sus consecuencias. Actitudes del demandado frente a la demanda. La rebeldía.	Seminario 5: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La capacidad y legitimación de los consumidores y usuarios para la defensa de sus derechos.	
Semana 7	Clase nº 13.- La contestación a la demanda. La reconvencción. Clase nº 14.-La audiencia previa. Funciones. El juicio.	Seminario 6: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La demanda.	
Semana 8	Clase nº 15.- La prueba. Concepto, naturaleza y objeto. Clase nº 16.- Los medios de prueba (I).	Seminario 7: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La contestación a la demanda.	
Semana 9	Clase nº 17.- Medios de prueba (II). Clase nº 18.- La prueba. Valoración y carga de la	Seminario 8: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase	



	prueba. Las diligencias finales.	Magistral. Tema: La audiencia previa y juicio (I).	
Semana 10	Clase nº 19.-La sentencia. La cosa juzgada. Clase nº 20.-Los recursos. Clases y efectos. Los recursos no devolutivos.	Seminario 9: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La audiencia previa y juicio (II).	
Semana 11	Clase nº 21.- La segunda instancia. El recurso de apelación. Clase nº 22.- El recurso de casación. Revisión y audiencia al rebelde.	Seminario 10: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: La sentencia.	
Semana 12	Clase nº 23.- Terminación anticipada del proceso: Las llamadas “crisis procesales” (allanamiento, desistimiento, transacción, etc.). Clase nº 24.- Ejecución y medidas cautelares.	Seminario 11: Actividad práctica o, en su caso, análisis sobre las materias desarrolladas en la Clase Magistral. Tema: El recurso de apelación o recurso de casación.	
Semana 13	Clase nº 25.- <i>Sin contenido específico.</i>	Seminario 12: Sin contenido específico, salvo en aquellos casos en que el profesor, habiéndolo anunciado previamente, lo haya destinado a la realización de la prueba final u otra actividad equivalente.	

* Este cronograma tiene carácter orientativo.